

**Tecnologías de la Información y Comunicación, Aplicaciones y Redes
para la Universidad de Murcia**

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2019**

Balance de Situación

Empresa 00050 - TICARUM, SLU-MP

Página
Fecha listado
Período

1
13/07/2020
De Enero a Diciembre

Observaciones

ACTIVO		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		31.664,22	27.694,32
I. Inmovilizado intangible			
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.255,00	17.255,00
280	AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-17.255,00	-17.255,00
II. Inmovilizado material		30.414,22	26.444,32
216	MOBILIARIO	11.788,55	8.940,00
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFO	63.297,99	54.444,87
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.384,75	3.384,75
281	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN	-48.057,07	-40.325,30
IV. Inversiones en empresas del grupo		1.250,00	
240	PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO	1.250,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo			1.250,00
250	INVERSIONES FINANCIERAS A LAR		1.250,00
B) ACTIVO CORRIENTE		742.905,98	818.416,89
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		641.639,26	654.341,68
1. Clientes ventas y prestación de servicios		625.815,15	638.464,42
b) Cites.ventas y prestación servicios CP		625.815,15	638.464,42
430	CLIENTES	9.399,28	49.461,14
433	CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO	616.415,87	589.003,28
436	CLIENTES DE DUDOSO COBRO	66.890,34	66.890,34
490	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITO	-66.890,34	-66.890,34
3. Otros deudores		15.824,11	15.877,26
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR	13.125,28	15.877,26
471	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	2.698,83	
V. Inversiones financieras a corto plazo		2,44	2,44
548	IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	2,44	2,44
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.		101.264,28	164.072,77
570	CAJA, EUROS	2.400,42	262,11
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ	98.863,86	163.810,66
TOTAL ACTIVO		774.570,20	846.111,21

Balance de Situación

Empresa 00050 - TICARUM, SLU-MP

Página

2

Fecha listado

13/07/2020

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		532.724,16	548.380,65
A-1) Fondos propios		532.724,16	548.380,65
I. Capital		219.053,00	219.053,00
1. Capital escriturado		219.053,00	219.053,00
100	CAPITAL SOCIAL	219.053,00	219.053,00
III. Reservas		329.327,65	298.730,55
2. Otras Reservas		329.327,65	298.730,55
112	RESERVA LEGAL	34.825,36	31.765,65
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	294.502,29	266.964,90
V. Resultados de ejercicios anteriores			
VII. Resultado del ejercicio		-15.656,49	30.597,10
C) PASIVO CORRIENTE		241.846,04	297.730,56
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		241.846,04	297.730,56
1. Proveedores		-2.507,89	
b) Proveedores a corto plazo		-2.507,89	
400	PROVEEDORES	-2.507,89	
2. Otros acreedores		244.353,93	297.730,56
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES D	6.750,37	57.110,73
438	ANTICIPOS DE CLIENTES		20.666,36
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE	3.086,48	
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	116.295,13	113.918,64
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	118.221,95	106.034,83
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		774.570,20	846.111,21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00050 - TICARUM, SLU-MP

Página
Fecha listado
Período

1
13/07/2020
De Enero a Diciembre

Observaciones

	2019	2018
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.942.002,06	4.570.612,23
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	4.942.002,06	4.570.612,23
4. Aprovisionamientos	-19.590,37	-39.850,18
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM	-6.438,47	-3.914,80
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	-13.151,90	-35.935,38
5. Otros ingresos de explotación	4.076,83	240,00
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE	4.076,83	240,00
6. Gastos de personal	-4.805.840,31	-4.342.409,52
640 SUELDOS Y SALARIOS	-3.662.792,42	-3.310.078,23
641 INDEMNIZACIONES	-4.700,00	-8.876,84
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE L	-1.138.347,89	-1.023.454,45
7. Otros gastos de explotación	-129.420,94	-137.098,24
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-33.411,24	-33.411,24
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES IN	-54.687,96	-62.792,07
625 PRIMAS DE SEGUROS	-1.870,83	-1.870,83
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR	-167,70	-1.857,06
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELA	-3.087,85	-500,00
629 OTROS SERVICIOS	-34.957,70	-35.449,59
631 OTROS TRIBUTOS	-1.237,66	-1.217,45
8. Amortización de inmovilizado	-7.731,77	-10.698,16
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-7.731,77	-10.698,16
13. Otros resultados	848,01	
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	848,01	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-15.656,49	40.796,13
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-15.656,49	40.796,13
20. Impuestos sobre beneficios		-10.199,03
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-10.199,03
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-15.656,49	30.597,10

Tecnologías de la Información y Comunicación, Aplicaciones y Redes para la Universidad de Murcia, S.L.U. (TICARUM, S.L.U.-MP)

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Empresa

La Sociedad Limitada Unipersonal TECNOLOGÍAS APLICACIONES Y REDES PARA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (TICARUM, S.L.-MP) se constituyó el 18 de enero de 2011.

Conforme queda detallado en el artículo 2 de sus Estatutos, la Sociedad tiene carácter de Sociedad Media Propio de la Universidad de Murcia, y en concreto se constituye como medio propio Instrumental y servicio técnico de la Universidad de Murcia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. A tal efecto el 100% del capital social corresponde a la Universidad de Murcia.

TICARUM S.L.U. con N.I.F. B73696957, tiene establecido su domicilio social, al igual que la Universidad de Murcia, en el Rectorado de la Universidad de Murcia, Edificio Convalecencia, Avenida Teniente Flomesta, número 51 código postal 30.003, Murcia. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2794, hoja MU-73.808, libro 0, folio 28, inscripción 1ª.

En relación a su objeto social, conforme queda detallado en el artículo 3 de sus Estatutos Sociales, se circunscribe a mantener, gestionar, desarrollar, distribuir y explotar soluciones basadas en tecnologías de la información y redes, así como, los equipos y medios técnicos, materiales e inmateriales necesarios para ello.

Su actividad principal durante el ejercicio 2019 se ha circunscrito exclusivamente a las actividades que constituyen su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativa de información financiera que lo resulta de aplicación, y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el ejercicio 2019.

En el ejercicio 2019, no se han puesto de manifiesto razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hubieran aplicado las disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la Junta General de Socios, esperándole su aprobación, sin modificaciones.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 4 de Julio de 2019.

b) Principios contables no obligatorias aplicados.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas conforme al marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad y, en concreto, a:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1541/2007, con las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido elaboradas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

c) Aspectos críticos de la valoración, estimación de la Incertidumbre y otras estimaciones.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles, activos materiales y gastos devengados pendientes de recibir factura.

Dichas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la Información.

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018. La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2019. No obstante, con carácter voluntario, las cuentas anuales de ambos ejercicios han sido objeto de auditoría.

e) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la presente memoria abreviada.

f) Cambios en los criterios contables.

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios, es la siguiente:

Base de reparto (euros)	2019	2018
Resultado del ejercicio	-15.656,49	30.597,10
TOTAL	-15.656,49	30.597,10

Aplicación (euros)	2019	2018
A Reserva Legal		3.059,71
A Reserva Voluntaria		27.537,39
A compensar pérdidas ej. anteriores		
Resultado Negativo del ejercicio	-15.656,49	
TOTAL	-15.659,49	30.597,10

Durante el ejercicio no se ha realizada ninguna distribución de dividendos a cuenta ni existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, de acuerdo con los principios contables detallados en la Nota 2-b, son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por la tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado Intangible se practica de forma lineal durante su vida útil según el siguiente detalle:

Inmovilizado Intangible	Años de Vida Útil Estimada
Aplicaciones Informáticas	5

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- **Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conformen se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como valor mayor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los bienes de las inmovilizaciones materiales se amortizan, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal y constante, de acuerdo con la vida útil estimada de los mismos, según el siguiente detalle:

Inmovilizado Material	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Otro Inmovilizado Material	10

c) Deterioro del valor de activos Intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos no corrientes, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivan de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en los libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone manifiesto una pérdida de carácter irreversible, está se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A fecha de cierre no existían indicios de deterioro, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioro de los activos intangibles y materiales.

d) Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican principalmente en las categorías de créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios), depósitos en entidades de crédito, efectivo y otros activos líquidos equivalentes. En consecuencia, estos activos financieros se originan por la venta de bienes o la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su valor nominal que, en opinión del Consejo de Administración, no difiere significativamente de su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados abreviado los intereses devengados en función de su tipo de interés nominal.

Al menos, al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es datar deterioro de aquellas partidas en función de un detalle de antigüedad de deudas y una estratificación previa del tipo de deuda, cuyo retraso en el cobro supere los seis meses o previamente, si se anticipan dificultades en su recuperabilidad.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la cual formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las lesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su valor nominal, que en opinión del Consejo de Administración, no difiere significativamente del coste amortizado. De igual forma los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido, en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporadas definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos impones se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporadas imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derivó del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento Inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los Impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Asimismo, los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas, mientras que los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valoradas por el valor recibido.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. El grado de realización de la prestación al cierre del ejercicio se calcula en función de la estimación proporcionada por los distintos responsables de cada uno de los proyectos encargados y es revisado por la Dirección de la Sociedad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal. El Consejo de Administración de la Sociedad estima que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto de haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancia abreviada.

g) Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

h) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a lo largo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares más próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayoría de sus operaciones con partes vinculadas, concretamente con la Universidad de Murcia. Las operaciones que se instrumentan por medio de encomiendas de gestión de la Universidad de Murcia, al ser la Sociedad medio propio y servicio técnico de la misma, se valoran a coste. El resto de operaciones con partes vinculadas se realizan a valores de mercado.

j) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente:

Movimiento del inmovilizado intangible	2019	2018
Saldo inicial	17.255,00	17.255,00
Entradas		
Salidas		
Saldo Final	17.255,00	17.255,00
Movimientos amortización inmovilizado intangible		
Saldo Inicial	(17.255,00)	(17.255,00)
Aumentos por dotaciones		
Saldo Final	(17.255,00)	(17.255,00)
Total neto	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido la siguiente:

Movimiento del inmovilizado material	2019	2018
Saldo inicial	66.769,62	49.732,65
Entradas	11.701,67	17.036,97
Salidas		
Saldo Final	78.471,29	66.769,62
Movimientos amortización inmovilizado material		
Saldo Inicial	(40.325,30)	(29.627,14)
Aumentos por dotaciones	(7.731,77)	(10.698,16)
Saldo Final	(48.057,07)	(40.325,30)
Total neto	30.414,22	26.444,32

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 16.585,10€.

7. Activos financieros

El detalle de los activos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	641.639,26	654.341,68
Inversiones financieras a corto plazo	2,44	2,44
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	101.264,28	164.072,77
Total	742.905,98	818.416,89

Durante el ejercicio 2019 se mantienen las correcciones valorativas por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales realizadas en ejercicios anteriores con un saldo por el importe de 66.890,34€, al no haberse cobrado las mencionadas deudas comerciales.

8. Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Personal	3.086,48	0,00
Proveedores	-2.507,89	0,00
Acreeedores comerciales	6.750,37	57.110,73
Anticipos Clientes	0,00	20.666,36
Total	7.328,96	77.777,09

9. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento de fondos propios habido durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Euros	Capital	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Rdos. Negativo anterior.	Rdo. del ejercicio
Saldos 31 diciembre 2018	219.053,00	31.765,65	266.964,90		30.597,10
Reserva Legal		3.059,71			(3.059,71)
Reserva Voluntarias			27.537,39		(27.537,39)
Rdos. Negativos ejerc. Anter.					
Resultado del ejercicio					(15.656,49)
Saldos 31 diciembre 2019	219.053,00	34.825,36	294.502,29	0,00	(15.656,49)

La Sociedad se constituye con un capital social de 15.000 euros, dividido en 15.000 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 15.000, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio fundador (Universidad de Murcia).

Con fecha 25 de noviembre de 2011, la Junta General de la Sociedad aprobó una ampliación de capital por importe de 204.053,00 euros, mediante la emisión de 204.053 participaciones sociales ordinarias de 1,00 euros de valor nominal, numeradas correlativamente del 15.001 al 219.053. ambos inclusive. íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio fundador. Dichas participaciones tienen las mismas características que las existentes con anterioridad.

En consecuencia, tras la ampliación de capital descrita, el capital social asciende a un montante de 219.053.00 euros.

La totalidad del capital social de la entidad corresponde al socio fundador, Universidad de Murcia.

10. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre beneficios presenta el siguiente detalle:

	2019	2018
Resultado antes de impuestos	(15.656,49)	40.796,13
(+) Diferencias Temporarias		
(+) Diferencias Permanentes		
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(15.656,49)	40.796,13

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019 presenta el siguiente detalle:

	2019	2018
Base imponible	(15.656,49)	40.796,13
Cuota (25%)	(3.914,12)	10.199,03
Total gasto por impuesto corriente		10.199,03
Total gasto por impuesto diferido	(3.914,12)	
Total gasto reconocido en la cuenta de PyG	0,00	10.199,03

Siendo la liquidación final del impuesto sobre sociedades la siguiente:

	2019	2018
Total gasto por impuesto corriente	(15.656,49)	10.199,03
(-) Retenciones y pagos a cuenta	(5.380,51)	(3.644,26)
Total liquidación	(5.380,51)	6.554,77

11. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones y saldos con partes vinculadas

Tal y como establecen las Nota 1 y 10 de esta memoria, la Universidad de Murcia posee el 100% del capital de la Sociedad.

La información sobre operaciones y saldos con el socio fundador al ejercicio 2019, presenta el siguiente detalle:

Concepto	2019			2018		
	Saldo			Saldo		
	Importe	Deudor	Acreedor	Importe	Deudor	Acreedor
Operaciones de ingresos y activo:						
Prestación de servicios	4.864.569,47	616.241,63		4.541.924,67	589.177,52	
Adquisición de inmovilizado						
Operaciones de gasto y pasivo:						
Arrendamientos y cánones	33.411,24			33.411,24		
Otros servicios	10.745,00					

A 31 de diciembre de 2019 no se han registrado operaciones con la empresa One Million Bot University, S.L.

b) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores y la alta dirección

Al cierre del ejercicio 2019, los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad, así como, las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido participaciones, tanto directa como indirectamente, en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de TICARUM. S.L.U

Asimismo, y de acuerdo con el texto legal mencionado anteriormente, ni los Administradores ni las personas vinculadas a ellos, han realizado, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad, así como personas vinculadas a los mismos, no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

12. Otra Información

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2019, al cierre del ejercicio, detallado por género y categorías, es el siguiente:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	2019			2018		
Consejeros/as	6	1	7	6	1	7
Secretario/a del Consejo de Administración	1		1	1		1
Personal Cualificado	125	25	150	121	23	144
Total	132	26	158	128	24	152

Sí existe, incluidas en el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio, 1 persona con discapacidad mayor o igual del 33%.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

En relación a la Información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el Consejo de Administración considera que, al 31 de diciembre de 2019 la distribución de los periodos medios de pago a proveedores es la siguiente:

Período medio de pago a proveedores	2019	2018
	Días	Días
	6,30	10,32

c) Información sobre medidas de mejora y protección del medio ambiente.

En relación con las medidas de mejora y protección del medioambiente, durante el presente ejercicio no se han incorporado al inmovilizado material activos específicos, ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Asimismo, tampoco ha sido necesario dotar provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, dado que la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias importantes relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de efectuar acciones cuyo fin constituya la minimización del impacto medioambiental.

En todo caso, de ponerse de manifiesto alguna contingencia relacionada con el medioambiente, no tendría efecto significativo sobre la situación económico-patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

Por último, tampoco se han puesto de manifiesto operación alguna en relación con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

d) Hechos posteriores al cierre

En fecha 14 de marzo de 2020, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El Real Decreto pretende contener la progresión de la enfermedad mediante medidas como la limitación de la libertad de circulación de las personas, entre otras regulaciones. La Sociedad no considera que estos hechos posteriores afecten a la continuidad del negocio no requiriendo de ajuste alguno en las presentes cuentas anuales, al no poner de manifiesto condiciones que existían al cierre del ejercicio.

Formulación de cuentas anuales abreviadas

La formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas de Tecnologías de la Información y Comunicación, Aplicaciones y Redes para la Universidad de Murcia, S.L.U.-MP han sido realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 26 de Marzo de 2020, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General de la Sociedad. Dichas cuentas que constan de balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada, están firmadas en todas las hojas por sus consejeros.

D. José Luján Alcaraz
Presidente

D. José Antonio Cascales Sasaeta
Vicepresidente

D. Francisco Antonio González Díaz
Consejero

D. Pedro Miguel Ruiz Martínez
Consejero

D^a Paloma Sobrado Calvo
Consejera

D. Tomás Jiménez García
Consejero

D. Pedro José Gálvez Muñoz
Consejero